

MASTER EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MÁSTER

El estudiante deberá realizar un trabajo fin de Máster en el que demuestre los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso. Este trabajo se realizará con la tutela de un profesor tutor que se asignará durante el primer cuatrimestre. El tutor será elegido por cada estudiante en función de la temática elegida y la disponibilidad de los profesores. En caso necesario, el estudiante con mejor nota en el expediente académico tendrá preferencia a la hora de escoger tutor.

El TFM puede consistir en:

- Realización de informes sobre casos clínicos que incluirán anamnesis, evaluación, diagnóstico y programación de la intervención
- Realización de un informe científico técnico sobre el desarrollo o aplicación y uso de herramientas y/o protocolos de evaluación/intervención aplicado al ámbito de trabajo de la Logopedia
- Trabajos de revisión teórica sobre un ámbito específico de trabajo aplicado en Logopedia.
- Investigación empírica sobre cualquier ámbito propio de la Logopedia
- Otros

Convocatoria

Por normativa UCM, será requisito imprescindible tener aprobadas todas las asignaturas del máster para poder consolidar en el expediente un aprobado en el TFM. Habrá dos convocatorias ordinarias por curso académico (junio y septiembre). Las fechas de entrega así como de defensa se harán públicas con la suficiente antelación.

Aquellos estudiantes que sólo tengan pendiente el TFM para finalizar sus estudios de Máster podrán solicitar una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero.

Presentación

Una vez obtenido el visto bueno del tutor del TFM, el alumno entregará, dentro de las fechas previstas, ejemplares de su trabajo tanto en versión impresa como en versión electrónica al Coordinador del Máster. Posteriormente los alumnos defenderán su trabajo ante un tribunal constituido por al menos tres profesores. De cara a la calificación del TFM, este tribunal considerará tanto la calidad del trabajo en su versión escrita, como la calidad de la presentación realizada y las respuestas ofrecidas a las cuestiones planteadas por dicho tribunal. Cada alumno dispondrá de entre 10 y 15 minutos –máximo- para presentar su trabajo después de los cuales el tribunal podrá realizar las preguntas que considerara oportuno. La defensa del TFM tiene carácter público.

Calificaciones

Las calificaciones tendrán el formato habitual de 0-10. El aprobado se sitúa en 5 puntos. El tribunal podrá proponer excepcionalmente la calificación de Matrícula de Honor a aquel estudiante que por el nivel mostrado sea merecedor de tal calificación.

Cuestiones específicas

La redacción del TFM tendrá una extensión general aproximada de entre 30 y 50 hojas con interlineado 1,5 y tipo de letra Times New Roman 12. Tanto el texto como la bibliografía se ajustarán preferentemente a las normas de la American Psychological Association (APA). No obstante se admiten TFM escritos con otras directrices o formatos siempre que éstos sean reconocidos internacionalmente, como el formato Vancouver por ejemplo

Como orientación general, los apartados del TFM deben ser los mismos apartados que se exigen en cualquier publicación científica. En general, salvo en los casos clínicos u otras modalidades de TFM que claramente requieran otra organización, se espera que el documento incluya:

- **Portada:** título, nombre alumno/a, nombre director/a, curso.
- **Índice:** epígrafes asociados a números de página.
- **Parte teórica:** Se corresponde con el apartado Introducción de una publicación científica. Aquí se recoge la revisión exhaustiva de la bibliografía relacionada con este tema, organizada en sus correspondientes sub-apartados o sub-epígrafes, incluyendo las últimas investigaciones y los hallazgos más recientes. El último apartado de esta parte debe, necesariamente, denominarse “Objetivos” y contener la argumentación del alumno/a que le lleva a plantear los objetivos del TFM; más concretamente, la definición del problema y la justificación de los objetivos con sus correspondientes hipótesis.

- **Parte empírica** (en su caso): Se corresponde con el apartado “Método” de una publicación científica, así como con la estructura de cualquier tesis doctoral escrita en formato convencional. Aquí deben incluirse los siguientes sub-apartados: “Participantes”. En este apartado debe incluirse tanto el número de participantes como la descripción socio-demográfica de los mismos. “Procedimiento”. Se incluyen aquí todos los detalles relevantes de la recogida de datos, tipo de muestreo, aplicación de programas, test, etc. “Resultados”. En este apartado se detallan las técnicas y los análisis de datos realizados para contrastar las hipótesis planteadas. “Discusión y conclusiones”. En este apartado se interpretan los resultados obtenidos en función de la muestra seleccionada, de las variables que se hayan manipulado en el estudio, así como de los datos previamente mostrados en investigaciones relacionadas. Es relevante remarcar que el hecho de que nuestra hipótesis inicial no se cumpla no invalida un trabajo ni disminuye su calidad necesariamente. Es importante que la comunidad científica conozca las relaciones entre las variables, si las hubiera, así como la ausencia de relación entre ellas. “Limitaciones y perspectivas futuras”. En este apartado se dejan planteadas las principales limitaciones del estudio así como las nuevas investigaciones que se podrían realizar para dar continuidad al trabajo realizado. “Bibliografía”. En este apartado deben aparecer las referencias utilizadas en el trabajo según las directrices del formato elegido (APA normalmente).

A título informativo, se presentan las líneas de investigación para el TFM ofertadas en el curso 2018/19

Línea del Trabajo	email	Profesores
Acercamiento experimental a los trastornos del lenguaje	david_delrio@med.ucm.es	David del Rio
La adquisición temprana del lenguaje: variables neuro-socio-cognitivas.	Martes y Miércoles, de 12 a 14h. Jueves, de 13 a 14h. Despacho 1103-D	Susana López-Ornat
Neuropsicología y lenguaje	sanferna@ucm.es	Santiago Fernández
Análisis de movimientos oculares en la lectura de oraciones	elisaperez@psi.ucm.es miguel.lazaro@ucm.es	Elisa Pérez y Miguel Lázaro
Procesos lectores en población infantil y adulta	miguel.lazaro@ucm.es	Miguel Lázaro
Daño cerebral y enfermedades neurodegenerativas	miguel.lazaro@ucm.es	Miguel Lázaro
Lectura dialógica y TEL: estudio de caso único	silnieva@psi.ucm.es	Silvia Nieva
Parents' views on the use of the home language and the l2 in their bilingual child	silnieva@psi.ucm.es	Silvia Nieva
Lenguaje y funciones ejecutivas	japerianez@psi.ucm.es	José Antonio Perriáñez
Disfunciones auditivas	fcarricondo@gmail.com	Francisco Carricondo
Disfonías profesionales	mlopez42@ucm.es	Andrea López Salcedo
Rehabilitación auditiva	mlopez42@ucm.es	Andrea López Salcedo
Alteraciones auditivas	brgomez@ucm.es	Bárbara Romero
Variables emocionales en los trastornos logopédicos	fjepuig@ucm.es	Francisco J. Estupiñá Puig
Intervención en fomento de competencias sociales en TEA	asanzcortes@ucm.es	Ana Sanz Cortés
Investigación en funciones ejecutivas y TEA	asanzcortes@ucm.es	Ana Sanz Cortés
Rehabilitación auditiva en Implantes cocleares	atisaire@ucm.es	Sandra Tisaire
Disfagias	bordonez@ucm.es	Belén Ordóñez

Procedimiento de asignación de tutores a alumnos:

El estudiante deberá cumplimentar la tabla de abajo indicando por orden de preferencia los profesores y líneas de trabajo en las que estaría interesado en ser tutelado y entregar esta solicitud al Coordinador. Se procederá a realizar la asignación de tutores respetando en todo lo posible las preferencias de los alumnos. En caso de que haya más solicitudes para una línea determinada que plazas ofertadas, se seleccionará a los alumnos con mejor expediente académico.

Nombre del alumno:	
Dirección email: (legible)	
Teléfono de contacto:	
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	

Los alumnos deberán acudir en el transcurso de los días siguientes a la asignación de tutores a una tutoría con el profesor asignado para recibir información específica sobre las condiciones del trabajo a desarrollar. Cualquier reajuste necesario será comunicado al Coordinador a la mayor brevedad.

EVALUACIÓN CRITERIO: CALIDAD DEL TRABAJO PRESENTADO (BASADO EN LAS COMPETENCIAS DE LA FICHA DOCENTE)

COMPETENCIAS	SOBRESALIENTE (10,0-9,0)	NOTABLE (8,9-7,0)	APROBADO (6,9-5,0)	SUSPENSO (4,9-0,0)
<p>Capacidad de organización y planificación (CG2 y CT2)</p>	<p>El trabajo está redactado de manera clara y coherente, incluye todos los apartados, la información necesaria y permite una comprensión óptima del contenido.</p>	<p>El trabajo está redactado de manera clara y coherente, incluye todos los apartados y la información necesaria y el contenido está correctamente integrado.</p>	<p>El trabajo está redactado de manera clara y coherente e incluye todos los apartados.</p>	<p>La organización del trabajo es confusa, hay elementos que redundan o que no aparecen y/o no sigue una línea argumental coherente.</p>
<p>Gestión, aplicación y razonamiento crítico de los contenidos estudiados (CG1, CG2, CG4, CT4, CT5, CT8 CE3 y CE10)</p>	<p>Integración y asimilación de contenidos excelente. Revisiones especialmente completas y actualizadas Reflexiones originales, innovadoras y coherentes. Presenta la información de manera descriptiva apoyada sólidamente con argumentos basados en la evidencia científica</p>	<p>Integración original, crítica y coherente de contenidos Revisiones notablemente completas y actualizadas Buena capacidad de reflexión sobre el área de estudio Presenta la información de manera descriptiva apoyada con argumentos basados en la evidencia científica</p>	<p>Dominio básico de contenidos cubiertos en el TFM Asimilación correcta de tradiciones teóricas y conceptuales Presenta la información de manera descriptiva apoyada con algunos argumentos basados en la evidencia científica</p>	<p>Errores conceptuales graves. Uso inadecuado de la terminología Desconocimiento de áreas fundamentales del campo estudiado Ausencia de análisis crítico sobre los contenidos Presenta la información de manera argumentativa basándose en opiniones o datos generales sin suficiente apoyo científico Carencias bibliográficas importantes para el área del trabajo</p>

Uso y conocimiento de la tecnología (CT6, CT7 y CE11)	Aplicación innovadora y originalmente útil de las TIC	Demostrada competencia en la aplicación de TIC en el trabajo	Manejo básico y correcto de las TIC en el proceso de documentación y su aplicación en la evaluación e intervención logopédica	Errores graves de conceptualización o uso inadecuado de las TIC aplicadas a la logopedia
Conocimiento de técnicas. Síntesis de datos y calidad de la actuación (CT1, CG1, CE 2 y CE7)	La/el estudiante muestra un conocimiento crítico y reflexivo del proceso de evaluación/intervención logopédica y sus implicaciones sociales que garantiza la calidad de las actuaciones	La/el estudiante muestra un conocimiento crítico y reflexivo del proceso de intervención logopédica y hay evidencias de calidad en la actuación profesional.	La/el estudiante muestra un conocimiento suficiente del proceso de intervención logopédica	La/el estudiante muestra un conocimiento deficitario del proceso de evaluación e intervención logopédica. No se considera la calidad de la actuación profesional
Aspectos profesionales, éticos y deontológicos (CT9 CE4 y CE12)	Consideración adecuada y reflexionada del papel del logopeda en equipos interdisciplinarios. Tratamiento especialmente atento, reflexionado y acertado de problemas de deontología profesional.	Contempla el trabajo del logopeda en los equipos interdisciplinarios. Especial cuidado en el cumplimiento de la deontología profesional, ante situaciones o conflictos que lo requieren	Muestra un conocimiento parcial del rol profesional de los logopedas en los equipos interdisciplinarios Cumplimiento básico de normas éticas de deontología profesional	Muestra un desconocimiento de los límites de las competencias de los logopedas en los equipos interdisciplinarios Incumplimiento de normas éticas básicas de deontología profesional

Las competencias CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y CT10 - Capacidad e interés por el **aprendizaje autónomo** no las hemos incluido en la rúbrica porque se consideran más difíciles de evaluar por los tribunales y, a menudo, están implícitas en la autorización del tutor/a que es quien mejor puede acreditarlas.

EVALUACIÓN CRITERIO: La exposición pública del trabajo

CRITERIOS	SOBRESALIENTE (10,0-9,0)	NOTABLE (8,9-7,0)	APROBADO (6,9-5,0)	SUSPENSO (4,9-0,0)
Herramientas empleadas en la presentación	Las herramientas utilizadas en la presentación son óptimas y garantizan una transmisión de la información dinámica y fluida	Las herramientas utilizadas en la presentación son adecuadas y garantizan la correcta transmisión de la información	Utiliza herramientas que permiten una presentación mejorable, en la que los contenidos no quedan transmitidos de forma clara.	Utiliza herramientas que no permiten la correcta presentación de los contenidos del trabajo presentado.
El formato de presentación	El formato de presentación es adecuado a un registro académico y resulta atractivo	El formato de presentación es correcto y permite un seguimiento adecuado del contenido.	La presentación es clara y permite su seguimiento, pero sin aportar originalidad	El formato de la presentación dificulta la comprensión e incluye contenidos impropios de un registro académico
Síntesis de los contenidos de la presentación y ajuste al tiempo	La síntesis de la información en la presentación realizada es adecuada y permite su óptima transmisión en el tiempo establecido	La síntesis de la información en la presentación realizada es adecuada y permite la transmisión en el tiempo establecido	La información queda contenida adecuadamente, pero la extensión relativa de cada apartado no es ponderada.	La presentación no se adecúa en extensión (por exceso o por defecto) a lo necesario para transmitir la información. No se ajusta al tiempo establecido
Concordancia entre los objetivos planteados en el trabajo y el contenido incluido en la presentación	Los objetivos concuerdan y encuentran su respuesta en la presentación realizada.	Hay una correspondencia suficiente entre los objetivos del trabajo escrito y la presentación.	Los objetivos planteados en el trabajo escrito quedan reflejados de forma parcial en la presentación realizada.	La información incluida en la presentación no se corresponde con los objetivos planteados en el trabajo escrito.
Comunicación verbal y no verbal durante la exposición	Muestra una excelente habilidad verbal y dominio de la argumentación en la defensa oral. Adecúa el tono al discurso, se dirige al público o al tribunal, se apoya adecuadamente en las diapositivas o medio que esté utilizando, mantiene un discurso coherente.	Muestra una buena habilidad verbal y una buena calidad argumentativa durante la defensa oral. El tono es adecuado al discurso. Se apoya de manera correcta en las diapositivas.	Muestra una habilidad verbal correcta e inteligible. Utiliza un tono adecuado a la exposición, con alguna incidencia en el discurso (pérdida de hilo, errores de contenido o de concordancia entre el discurso y las diapositivas o medio que esté utilizando).	Su habilidad verbal es limitada y resulta, en parte, ininteligible. Utiliza un mismo tono durante la exposición, no dirige su mirada al público o al tribunal, exclusivamente lee las diapositivas, pierde con frecuencia el hilo de su discurso, tiene una postura inadecuada.

EVALUACIÓN CRITERIO: Las respuestas ofrecidas por el/la estudiante a las consideraciones del tribunal

CRITERIO	SOBRESALIENTE (10,0-9,0)	NOTABLE (8,9-7,0)	APROBADO (6,9-5,0)	SUSPENSO (4,9-0,0)
Respuesta y actitud frente a las cuestiones realizadas sobre su trabajo y presentación.	<p>Responde de manera reflexiva y correctamente argumentada a las cuestiones planteadas durante la defensa.</p> <p>Muestra una actitud de respeto hacia las opiniones del tribunal incluyendo las ocasiones en las que no las comparte.</p>	<p>Responde de manera adecuada a las cuestiones planteadas durante la defensa.</p> <p>Muestra una actitud de respeto hacia las opiniones del tribunal.</p>	<p>Responde de manera vaga o incompleta a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal.</p> <p>Muestra una actitud de respeto hacia las opiniones del tribunal.</p>	<p>No responde a las preguntas planteadas durante la defensa o la respuesta no es adecuada a la pregunta.</p> <p>Rechaza sin argumentación las propuestas realizadas por el tribunal.</p> <p>Las respuestas resultan irrespetuosas con el tribunal.</p>